



# **Instrucción de Regatas Clase Snipe**

## **Campeonato Nacional 2014**

### **31 de Octubre, 1° y 2 de Noviembre 2014**

#### **CYA – CHILE**

#### **1.- Reglas.**

- 1.1.- La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2013-2016.
- 1.2.- No serán de aplicación las prescripciones de la Autoridad Nacional.
- 1.3.- Las reglas de la Asociación Internacional de Regatas de la Clase Snipe (SCIRA)
- 1.4.- El Aviso de Regatas (AV) y sus modificaciones.
- 1.5.- Las Instrucciones de Regata (IR) y sus modificaciones.
- 1.6.- El Apéndice P será de aplicación.

#### **2.- Avisos a los participantes.**

Avisos e instrucciones de regata, anexo de recorridos y avisos a los participantes, se exhibirán en el tablero oficial de anuncios de la Clase Snipe situado en el patio del CYA.

#### **3.- Modificaciones a las IR.**

Todas las modificaciones a las IR se exhibirán antes de las 11:00 del día en que tendrán efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se exhibirá antes de las 20:00 del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

#### **4.- Señales en tierra.**

- 4.1.- Las señales en tierra se mostrarán en el mástil de señales ubicado en el patio del CYA.
- 4.2.- Cuando se iza la bandera “GI” en tierra, las palabras “1 minuto” de la Regla de Señales de Regatas GI quedan reemplazadas por “no menos de 30 minutos”

#### **5.- Programa de Pruebas.**

5.1 Las pruebas se realizarán en la bahía de Algarrobo, la sede será el Club de Yates de Algarrobo y están programadas como sigue:

#### **Viernes 31 de Octubre 2014:**

Señal de Atención de la primera regata del día a las 13:30 horas, otras a continuación hasta un máximo de tres regatas.

### **Sabado 1° de Noviembre 2014:**

Señal de Atención de la primera regata del día a las 12:00 horas, otras a continuación hasta un máximo de tres regatas.

### **Domingo 2 de Noviembre 2014:**

Señal de Atención de la primera regata del día a las 12:00 horas, otras a continuación hasta un máximo de tres regatas.

### **6.- Puntuación y clasificación.**

6.1.- Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A.

6.2.- El Campeonato esta programado a 9 regatas corridas y válidas.

Con nueve (9) regatas corridas y válidas se podrán descartar las dos (2) peores regatas.

Con ocho (8) a cinco (5) regatas corridas y válidas se podrá descartar la (1) peor regatas.

Con tres (3) regatas corridas y válidas será válido el Campeonato.

6.3.- Las siguientes situaciones modifican el Apéndice A.4.2:

DNF (no terminó) número de puntos igual más uno que el último bote llegado.

RAF (retirado después de terminar) números de puntos igual al número de botes validamente partidos mas uno

DSQ (descalificado) número de puntos igual al número de barcos inscritos mas uno.

OCS (fuera de línea) número de puntos iguales al número de barcos inscritos mas uno.

DNC (no compitió) números de puntos igual más uno que el número de barcos inscritos.

RDG (recibió reparación) número de puntos igual a la media de la serie, excluyendo las pruebas descartadas y la prueba en cuestión.

ZPF (penalización por bandera Z) a los puntos obtenidos por la posición de llegada se le suma un 20% del número de barcos inscritos en la serie. La posición final no cambia.

Solo computaran para la table de resultados aquellas tripulaciones debidamente inscritas y pagadas tal como indica el Aviso de Regatas, así como la cuota 2014 de membresia de la clase.

### **7.- Sustitución de Tripulación o Equipo.**

7.1.- No se permite la sustitución de participantes sin la previa autorización por escrito del Comité de Regata.

7.2.- No se podrá sustituir al timonel.

### **8.- Controles de Equipos y Mediciones.**

Un barco o su equipo pueden inspeccionarse en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase e Instrucciones de Regata, especialmente el peso del bote. Se exigirá cumplir con lo dispuesto por la clase en cuanto a portar cabo de remolque, remo y salvavidas y pesos correctores según certificado de medicion. El Club de Yates Algarrobo como entidad organizadora podrá exigir elementos de seguridad adicionales, previo aviso escrito en pizarra oficial.

### **9.- Publicidad.**

La exhibición de publicidad quedará limitada a la Categoría "C" del reglamento 20 de la ISAF.

### **10.- Recorridos y Participantes**

En lo posible se navegará con recorridos según lo establecido por la SCIRA Anexo, según la intensidad de Viento, a saber se utilizará un recorrido Barlovento – Sotavento de 4 piernas, recorrido Olimpico o Recorrido doble Triangulo, todos de 45 min de duración aprox. El abridor de Barlovento y la Puerta de sotavento son opcionales. Se podrá izar bandera W, O, T indicando respectivamente el recorrido. A criterio del comité organizador se podrá compartir el recorrido ya sea con partidas simultaneas o

diferidas con otras clases en Regata. Recorrido acortado se indicará con Bandera S y no tendrá menos de 2 piernas de señida.

### **11. Marcas**

Se utilizarán como marcas, boyas inflables color amarillo. Las marcas nuevas producto de un cambio de recorrido serán color naranja. La marca de llegada y partida estará ubicada a babor de la embarcación del comité de regata y será de color naranja.

### **12. Partida**

Las regatas partirán bajo regla 26 con señal de atención 5 minutos antes de la partida. La línea de salida será entre el mástil de la embarcación del comité de regata por el lado de estribor de la línea y la boya por el lado de babor.

### **13. Cambios de recorrido**

Para un cambio de recorrido el comité de regata emplazará la nueva marca y removerá la marca original tan pronto sea posible. De ser necesario un nuevo cambio de esta marca se usará una marca original. El comité de regatas indicará tan pronto le sea posible un cambio de recorrido con la bandera Charlie desplegada lo más cerca posible del inicio de la pierna afecta con el cambio de recorrido.

### **14. Llegada**

La llegada de la regata será entre la embarcación del comité de regatas que para el efecto desplegará una bandera azul y la boya de la partida. Los barcos llegados deben dejar libre el área de llegada y zona de regata a los barcos que aun están en regata, de lo contrario serán penalizados con un 20% de los botes inscritos. Si en la embarcación de comité de regatas se encuentra desplegada la bandera numeral 1 significa que hay más regatas el mismo día.

### **15. Penalizaciones**

Los barcos que infrinjan alguna regla según lo establecido en parte 2 de RRV se penalizará según lo establecido en el punto 44 del mismo.

### **16. Tiempo límite**

Las regatas serán corridas en un tiempo aprox de 45 min para el primer bote en cruzar la línea de llegada. Un tiempo mayor o menor no será motivo de reparación o protesta. El tiempo límite para la primera pierna será de 30 min desde la partida. El tiempo límite para completar el recorrido será de 90 min. Cualquier bote que no complete el recorrido 30 min después del primero o dentro de 120 min de la partida, se usará el tiempo menor de ambas alternativas, tendrá como resultado DNF.

La hora límite para largar una regata será las 18:30 hrs el día Viernes y Sábado y las 17:00 hrs el Domingo.

### **17. Protestas**

Los formularios estarán disponibles en la oficina de regatas del CYA y podrán presentarse dentro de los 60 min de desplegada bandera roja en el mástil del CYA. El comité de regatas informará en la pizarra oficial el listado de protestos y hora de audiencia dentro de los 60 min siguientes.

### **18. Seguridad**

Antes de la partida de la primera partida de cada día los botes pasarán amurados a estribor por la popa de la embarcación del comité de regatas y realizarán chequeo verbal.

El comité de regatas podrá exigir el uso de salvavidas desplegando bandera Y. Un bote que se retire de una prueba dará aviso al comité de regatas tan pronto le sea posible.

### **19. Basura**

Los participantes se abstendrán de botar desperdicios y basura al mar desde su salida del CYA hasta su regreso. Cualquier participante sorprendido significará la descalificación inmediata y sin derecho a apelación de las pruebas del día.

### **20. Exoneración de responsabilidad.**

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

### **21. Clasificatorio Juegos Panamericanos .**

El Campeonato Nacional tendrá el carácter de selectivo para la tripulación que representará a Chile en la clase Snipe para los Juegos Panamericanos 2015 a realizarse en Toronto Canada el año 2015. Clasificará de forma directa la tripulación mejor ubicada en la tabla general de ubicaciones sumados los puntajes de todas las regatas de todos los eventos selectivos definidos por la clase en conjunto con Fedevela sin incluir los descartes aplicados a cada evento individual. Los seleccionados deberán aceptar las condiciones de la comisión técnica de la Federación Chilena de Navegación a Vela, para ser validados como representantes de Chile en el evento.-